

El rol de editor/a invitado/a

Tareas y funciones

- La preparación editorial de un número del *Anuario* tarda aproximadamente un año, desde el cierre de la convocatoria hasta su publicación. Durante este tiempo, se espera que los/as editores/as invitados/as mantengan un diálogo fluido con el equipo de la revista.
- Los/as editores/as invitados/as están encargados de hacer una revisión de todo el material que llega por convocatoria para determinar qué artículos cumplen con los criterios estipulados en el *call for papers* y con las exigencias académicas de la revista. A las convocatorias del *Anuario* llegan aproximadamente 60 artículos.
- Como expertos/as en el tema del número monográfico, los/as editores/as invitados/as deben sugerir un conjunto de evaluadores/as para aquellos artículos que sean enviados a revisión por pares.
- En caso de empates o controversias, los/as editores/as invitados/as pueden fungir como terceros árbitros para determinar si un artículo será aprobado o rechazado.
- La sección temática de los números del *Anuario* está compuesta por 9-10 artículos de investigación. Debido a esta limitación de espacio, los/las editores/as invitados/as deberán seleccionar cuáles artículos serán publicados, ponderando las evaluaciones, los ajustes realizados a los textos y un balance regional/temporal del número.
- Los/las editores/as invitados/as tienen la libertad de decidir cómo quedarán organizados los artículos de la sección monográfica.
- Finalmente, es tarea de los/as editores/as invitados/as elaborar el editorial del número. Se trata de un texto corto (de hasta 15 páginas), en el que pueden plasmar reflexiones acerca de la problemática trabajada, opiniones y comentarios en general. Asimismo, en cuanto texto introductorio, es importante darle al lector y a la lectora una idea de los artículos que contiene el número y las conexiones entre ellos.

Comité de Redacción

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura